



ÁREA DE BECAS, CRÉDITOS Y COBRANZAS

- **INFORMACIÓN Y SERVICIOS DEL ÁREA**

El Área de Becas, Créditos y Cobranzas tienen como misión contribuir con el logro de los objetivos académicos de nuestros alumnos, brindando alternativas de financiamiento para el pago de sus pensiones y apoyo a través de becas y recategorizaciones; ampliando así sus oportunidades de educación.

Asimismo, brindamos una atención oportuna y competente a las solicitudes y consultas de pago que los diferentes usuarios realizan. Ofrecemos medios de pago que garanticen una excelente calidad en el servicio, nos permita la recaudación oportuna de las obligaciones generadas a los alumnos y actualice en línea sus estados de cuenta, brindando excelencia en los servicios de cobranzas y control de morosidad.

- **ATENCIÓN:**

Atenciones en los Canales de Contacto:

- Contacto WEB, a través de la intranet del alumno.

- **SERVICIOS:**

- Becas y Recategorizaciones.
- Facilidades de Pago a través de: Contacto WEB > Pagos > Facilidades de pago.
- Información de Programas de Financiamiento Externo.
- Consultas con Asesor de Cobranzas (A través de Contacto web).
- Medios de Pago rápidos y seguros.
- Notificaciones de vencimientos de cuotas.
- Emisión de constancias de No Adeudo, Beneficios Económicos (a través de Intranet).
- Atención y Servicios diversos.

- **Becas y Recategorizaciones**

Cada ciclo, el Área de Becas, Créditos y Cobranzas apertura un nuevo proceso, el cual es publicado en la página web de la universidad. Las convocatorias se desarrollan durante todo el año, la venta es on line y de acuerdo al cronograma establecido.

El resultado del proceso se aplica desde la primera o segunda boleta con carácter retroactivo en cada ciclo, dependiendo del tipo de beneficio y momento en que lo solicita.

Entiéndase por Beca, al porcentaje que se le otorga al alumno por uno o hasta dos ciclos, atendiendo la necesidad económica y el rendimiento académico del mismo.



Entiéndase por Recategorización, a un estudio de la situación económica, en el cual se evaluara si califica a una categoría menor o igual o mayor de pago.

La normatividad de este proceso está claramente especificada en el Reglamento de Administrativo Académico de UPC. Que indica:

- a) Para solicitar la beca: El alumno con más de un año de estudios debe pertenecer al Tercio Superior de su Carrera en el semestre académico inmediato anterior; en tanto el alumno ingresante (menos de un año de estudios o con un semestre completo de estudios) deberá haber obtenido un promedio ponderado aprobatorio y pertenecer al Tercio Superior de su Carrera en el semestre académico en que presentó su carpeta para la evaluación socioeconómica y encontrarse matriculado en mínimo 12 créditos el ciclo que se aplicará el beneficio.
- b) Para solicitar la Recategorización: el alumno debe tener promedio ponderado aprobado en el semestre académico inmediato anterior al semestre académico en que se solicita el beneficio. Ello también aplica para el alumno ingresante, que al registrar menos de un semestre de estudios queda exceptuado del requisito académico y el resultado dependerá de la evaluación socioeconómica pudiendo por lo tanto disminuir, mantenerse o aumentar de categoría.
- c) Recategorización por iniciativa de la Universidad: la universidad de manera aleatoria elegirá a un grupo de alumnos para realizar una evaluación socioeconómica, dando como resultado ubicar al alumno en la escala de pago que más se ajuste a su situación económica, pudiendo por lo tanto disminuir, mantenerse o aumentar de categoría.

Es requisito indispensable ser alumno regular; es decir, estar matriculado en un mínimo de doce créditos en el ciclo académico en el que se aplica el beneficio.

Para renovar la beca dependerá de su rendimiento académico exclusivamente; es decir, deberá obtener un promedio ponderado aprobatorio y pertenecer al tercio superior de su carrera en el ciclo académico anterior.

Si el alumno obtuviera la Beca de Honor u otro beneficio, se aplicará el beneficio de mayor porcentaje.

- **Facilidades de Pago**

Este servicio consiste en permitir un pago fraccionado de la boleta: Amortización del 50% del monto total de la boleta en la fecha de vencimiento y el saldo en 15 días.

***Los pagos sobre facilidades sólo se pueden realizar en la red de agentes y agencias de los bancos Scotiabank e Interbank.**

Puede ser solicitado por los alumnos de Pregrado y EPE, a través de: Contacto WEB > Pagos > Facilidades de pago.

La facilidad de pago se otorga en la 2da. 3era. 4ta y 5ta boleta para alumnos de Pregrado y de EPE.

No se considera la 1era boleta por corresponder al proceso de matrícula. Deberán solicitarse hasta dos días antes del vencimiento de la misma.



- **Programas de Financiamiento Externo**

La UPC ha firmado convenios con entidades que pueden financiar tu carrera a largo plazo y a excelentes condiciones.

FONDO TALENTO LUMNI

Iniciativa que permite financiar la educación superior de jóvenes talentosos a partir del 7mo ciclo de las carreras de Negocios, Economía, Ingeniería y Psicología Organizacional. A cambio del financiamiento, el estudiante se compromete a pagar un porcentaje fijo de sus ingresos futuros en un periodo de tiempo determinado.

REQUISITOS:

- Aplica a partir del 7mo ciclo.
- Nota mínima 13 en el ciclo inmediato anterior
- No encontrarse en riesgo académico

CUBRE

- Pago de matrícula y/o pensión académica
- Curso de inglés dictado en la UPC
- Trámite de bachiller y titulación
- Gastos de manutención y otros costos educativos (seminarios, congresos, etc.)

PORCENTAJE

No existe tasa de interés.

INTERVIENE

El beneficiario (estudiante)

MONTO MÁXIMO QUE SE FINANCIARÁ

Según oferta de patrocinio.

CARRERAS QUE APLICAN

- Negocios
- Economía
- Ingeniería
- Psicología

PERIODO DE GRACIA

El tiempo que el beneficiario se encuentre estudiando y seis meses adicionales.

FORMA DE PAGO

Se fija un porcentaje fijo de la renta bruta (del 15% al 19%) durante una cantidad fija de meses (siete años aproximadamente)

CULTURA DE PAGO

Pago mensual de S/. 32 durante el periodo de estudios y/ o desempleo.



CONTACTO

Página web: www.lumni.pe
E- mail: talento.peru@lumni.net
Teléfono: 370-9214 Anexo 103 - 104
Celular: 989987777

GeneracionOP

Ofrece financiamiento a estudiantes universitarios dentro de su búsqueda por la igualdad de oportunidades, permitiéndoles acceder a un préstamo estudiantil y recibir acompañamiento para una pronta inserción laboral.

REQUISITOS:

Alumnos a partir del 8vo ciclo.
Alumnos con Tercio Superior

CUBRE:

Pago de matrícula y/o pensión académica
Curso de inglés dictado en la UPC
Trámite de bachiller (previa evaluación del caso)

PORCENTAJE

TEA 19%.

INTERVIENE

El beneficiario (estudiante), no se requiere garante.

MONTO MÁXIMO QUE SE FINANCIARÁ

Según oferta de patrocinio.

CARRERAS QUE APLICAN

- Ingenierías
- Negocios
- Ciencias de la Computación
- Economía
- Comunicaciones

FORMA DE PAGO

El préstamo lo comienzas a pagar desde el primer mes, pero se paga con dos tipos de cuotas:

- Las cuotas mínimas, que son las que pagas mientras estás estudiando y los seis (6) primeros meses luego de acabar la universidad.
- Las cuotas estándares, que son las que pagas una vez que hayas comenzado a trabajar, que estimamos se da a los seis (6) meses luego de haber salido.

CONTACTO

Página web: generacionop.com
Correo electrónico: prestamos@generacionop.com
Dirección: Calle Italia 279, Dpto. 501, Miraflores, Lima - Perú



- **MEDIOS DE PAGOS RÁPIDOS Y SEGUROS**

1. **Bancos Afiliados:**

1.1 Pagos en Ventanilla:

INTERBANK, SCOTIABANK Y BCP

- Si eres persona natural, acércate a Ventanilla e indica tu código identificador:
Código del alumno
Ejemplo: U300015200
- Si eres persona jurídica, acércate a Ventanilla e indica tu código identificador:
RUC de la empresa
Ejemplo: 20211614545

1.2 Pagos en Web (On line) Bancos

✓ **INTERBANK:**

- Ingresa a la página web y confirma tu sello
- Ingresa tu clave dinámica
- Escoge la opción "Pagos o Recarga"
- Selecciona "Pago Institución o Empresa"
- Selecciona el botón: "Iniciar Pago o Recarga"
- Busca la Empresa: "UPC"
- Escoge el servicio que deseas pagar: "Pregrado Soles", "Pregrado dólares", "Epe Soles", "Epe dólares"
- Ingresa Número de Suministro, que equivale a tu código identificador
- Realiza el pago de tu boleta, letra o factura

✓ **SCOTIABANK:**

- Ingresa a la página web Scotiaenlinea
- Selecciona el tipo de tarjeta e ingresa tu clave dinámica
- Escoge la opción "Pagos"
- Dentro de la opción Pagos, selecciona "Otras Instituciones"
- Elige "Universidades e Institutos"
- Escoge el servicio que deseas pagar: "Pregrado - Epe Soles" o "Pregrado - Epe dólares"
- Ingresa tu código identificador
- Ingresa la clave token y realiza el pago de tu boleta, letra o factura

✓ **BCP:**

- Ingresa a la página web y elige la opción "Banca por internet"
- Ingresa tu clave
- Escoge la opción "Pagar y transferir"
- Selecciona "Pagar un servicio"
- Dentro de Pago de Servicios, en el cuadro buscar por nombre de la empresa escribe "UPC" para ubicar a la universidad.



- Escoge: “Univ. Peruana de Ciencias Aplicadas”
- Escoge el servicio que deseas pagar: “Pregrado – Epe” o “Pregrado – Epe dólares” y seleccionas siguiente.
- Ingresa tu código identificador ejemplo: U300015200
- Realiza el pago de tu boleta

2. Mi UPC – Opción: Pay-me:

Servicio a través del cual puedes pagar tus boletas, letras o facturas con tarjeta de Crédito o Débito Visa, MasterCard, Diners o American Express realizando los siguientes pasos:

- ✓ Ingresa a “MI UPC” con tu usuario y clave
- ✓ Elige la opción Pagos Pendientes
- ✓ Selecciona la deuda pendiente y haz clic en Pagar.
- ✓ Elige y haz clic en la forma de pago “Pay-me”
- ✓ Elige la forma de pago Visa, Master Card, Diners o American Express
- ✓ Ingresa un correo electrónico para el envío de constancia y acepta los términos y condiciones de pago. Haz clic en Continuar.
- ✓ Elige el tipo de tarjeta e ingresa los datos de la tarjeta. Haz clic en Pagar.
- ✓ La intranet mostrará un mensaje de operación exitosa y confirmación de pago.

3. Cargos Recurrentes:

Servicio a través del cual la UPC debita de la tarjeta previamente afiliada, las pensiones del ciclo mes a mes. Para afiliarte a este servicio debes realizar los siguientes pasos:

- ✓ Descargar el formato de afiliación de la web UPC ingresando al siguiente link: <http://www.upc.edu.pe/becas-creditos-y-cobranzas/sistema-de-pago-upc>
- ✓ Remitir al correo recurrentesupc@upc.edu.pe :
 1. La solicitud llena (legible, sin dejar campos en blanco)
 2. Copia del DNI del tarjetahabiente (por ambos lados)
 3. Copia de la tarjeta afiliada (por ambos lados)
- ✓ Recibirá un correo confirmando la afiliación automática de su tarjeta
- ✓ Si tuviera alguna consulta realizarla a través de Contacto Web/Pagos/Servicio: Consulta con asesor de cobranza

El cargo que se realiza a la tarjeta no tiene costo alguno para el usuario y se realiza con 72 horas de anticipación a la fecha de vencimiento.

A continuación se detalla el costo de la comisión de cada uno de los medios de pago:

	INTERBANK	SCOTIABANK	BCP
VENTANILLA	S/.2.00	S/.4.00	S/.5.00



AGENTES	S/.1.50	S/.2.00	*N/A
SUPERMERCADOS	S/.3.50	*N/A	*N/A
BANCA POR INTERNET	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
BANCA MOVIL (APP)	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00
MI UPC (Pay-me)	S/.1.00		

*N/A: No Aplica (no se tienen habilitados esos medios de pago)

- **NOTIFICACIONES DE VENCIMIENTO DE CUOTAS**

- ✓ Emisión de boleta (enviado al correo UPC)
- ✓ Recordatorio de pago (enviado al correo UPC)

Si canceló en algunos de los bancos indicados, los datos del alumno (código o nombres) deben estar impresos en el voucher que le entregue el banco. Los pagos y actualizaciones de cuentas corrientes se encuentran en línea con cada uno de los bancos autorizados. Si desea verificar su cuenta por pagar puede realizarlo por **Mi UPC**, opción **Pagos Pendientes**.

El octavo día calendario de vencida el recargo es de S/. 15.00 por gastos administrativos y también aplica una tasa moratoria diaria de 0.007% del monto de la boleta o factura pendiente de pago. Este porcentaje se calculará por cada día hasta la fecha de cancelación. Los bancos también cuentan con la información actualizada hasta la fecha de cancelación.

No es factible depositar el importe de la boleta o factura en la cuenta de la UPC debido a que las cuentas de UPC son recaudadoras para lo cual es indispensable que indiques tu código identificador, luego del cual el cajero te indicará el monto total a pagar por boleta.

- **Emisión de Constancias de No Adeudo y de Beneficios ECONÓMICOS**

El alumno deberá solicitar su constancia a través de Intranet, opción Solicitud de Servicios. Las solicitudes detallarán que el alumno no presenta deudas con la institución o de ser el caso qué beneficios ha gozado durante su permanencia en la Universidad.

Saludos cordiales,

Área de Becas, Créditos y Cobranzas